

**PROYECTO: “PRIMER INFORME BIENAL DE TRANSPARENCIA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE PANAMÁ (BTR)”**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CARGO: “Especialista en Energía”**

**Título del cargo:** Especialista en Energía  
**Proyecto:** “Primer Informe Bienal de Transparencia de Panamá”  
**Lugar de trabajo:** Ministerio de Ambiente, Ciudad de Panamá, Panamá  
**Experiencia general:** Asuntos Ambientales y de Cambio Climático  
**Contratante:** Wetlands International Panamá (entidad ejecutora)

**1. PROPÓSITO**

Panamá ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley N°10 del 12 de abril de 1995, y el Acuerdo de París con la Ley N°40 del 12 de septiembre de 2016. En consecuencia, adquiere compromisos de información, que incluyen la elaboración de comunicaciones nacionales e informes de transparencia bienales.

El objetivo del proyecto “Primer Informe Bienal de Transparencia de Panamá” es asistir al país en la preparación y presentación de su Primer Informe Bienal de Transparencia a la Conferencia de las Partes de la CMNUCC, para el cumplimiento de sus obligaciones con la Convención en virtud de la decisión 18/CMA.1 que dicta las modalidades, procedimientos y directrices del marco de transparencia para la acción y el apoyo a que se refiere el artículo 13 del Acuerdo de París.

Los resultados previstos del proyecto son:

- Panamá cuenta con los arreglos institucionales y las capacidades necesarias para presentar su primer Informe Bienal de Actualización (IBT) y los informes posteriores;
- Se han creado y/o reforzado las capacidades del país para preparar, presentar y analizar las emisiones de gases de efecto invernadero y el impacto del cambio climático.

Los informes previstos del proyecto son:

- Informe del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI) - Serie temporal 1990-2021.
- Informe de progreso de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC).
- Informe sobre los impactos del cambio climático (riesgos, pérdidas y daños) e informe sobre las medidas de adaptación al cambio climático).
- Informe sobre el apoyo recibido y el apoyo necesario para la acción climática.

## 2. OBJETIVO DEL CARGO

El Especialista en Energía realizará las siguientes actividades, así como otras que se consideren necesarias en el transcurso del desarrollo del proyecto:

- Dirigir y ser responsable de la elaboración del inventario sectorial de energía.
- Elaborar el plan de trabajo del Inventario sectorial de energía, verificar la ejecución de las actividades estipuladas y dar seguimiento a su cumplimiento en estrecha relación con colaboración con el Equipo Coordinador.
- Organizar las reuniones y actividades de creación y actualización de capacidades que sean necesarias para el desarrollo del inventario sectorial de energía.
- Elaborar y dirigir el plan de trabajo de traspaso de responsabilidad sectorial de Energía a la Secretaría Nacional de Energía.
- Gestionar la recolección de los datos de actividad y los factores de emisión del sector energía para la elaboración y actualización del inventario conforme al plan de trabajo del inventario.
- Solicitar y obtener información para el inventario sectorial de energía de sus sujetos regulados y demás entidades relevantes.
- Determinar, a su discreción en estrecha colaboración con el Equipo Coordinador, el uso de datos no oficiales para la elaboración del inventario sectorial e informes asociados, con la debida justificación, siempre que implique una mejor aplicación de los principios de calidad.
- Suscribir convenios y demás acuerdos necesarios para la obtención de información vinculada al inventario sectorial de energía.
- Colaborar en la definición del formato y tiempo en el que debe ser entregada dicha información.
- Apoyar en la transición del inventario nacional de GEI del sector energía a la Plataforma Nacional de Transparencia Climática.
- Implementar herramientas para el control de calidad y la verificación de la información empleada.
- Procesar los datos obtenidos para transformarlos al formato necesario para su uso en la estimación de emisiones de GEI.
- Procesar, estimar, compilar y presentar el inventario sectorial de energía.
- Completar y compilar las hojas de cálculo que contienen el inventario sectorial de energía.
- Apoyar con otras tareas necesarias para el desarrollo del inventario sectorial de energía, incluyendo las capacitaciones y divulgación correspondientes que la competencia de sus funciones así lo requieran.
- Mantener amplia comunicación con el Equipo Coordinador y con los ETIS de otros sectores con los que puedan presentarse traslapes, para evitar inconsistencias, doble contabilidad u omisión de estimación de emisiones y otros problemas metodológicos.
- Llevar las actividades de archivo y comunicación, siguiendo los parámetros establecidos por el Equipo Coordinador.
- Informar al coordinador del inventario las necesidades para llevar a cabo el inventario sectorial de energía.
- Identificar y emprender las intervenciones necesarias para mejorar los niveles metodológicos con base al análisis de categorías principales y de incertidumbre, así como desarrollar un plan de mejora del inventario sectorial de energía al final del ciclo.

- Elaborar el Informe del Inventario sectorial de energía y las secciones del capítulo destinado a la presentación de los resultados del proceso de elaboración y actualización del inventario sectorial de energía dentro de los informes bienales de transparencia.
- Apoyar en la preparación de recursos que faciliten el desarrollo de futuros informes ante la convención.
- Analizar y proponer las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero de medidas de mitigación del sector energía que se contemplen en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) y otras herramientas para el desarrollo de políticas públicas, junto a las instituciones competentes.
- Apoyar al Especialista Jr. de Energía en el desarrollo e implementación de acciones de mitigación del sector energía.
- Las demás actividades le asignen la Coordinación del proyecto.

### 3. ENTREGABLES

Entregables a desarrollar por el Especialista en Energía.

Entregables	Período de entrega (dd/mm/aaaa)
1. Informe mensual de febrero sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	28/02/2023
2. Informe mensual de marzo sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	30/03/2023
3. Informe mensual de abril sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	30/04/2023
4. Informe mensual de mayo sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	31/05/2023
5. Informe mensual de junio sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	30/06/2023
6. Informe mensual de julio sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	31/07/2023
7. Informe mensual de agosto sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	31/08/2023
8. Informe mensual de septiembre sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	30/09/2023
9. Informe mensual de octubre sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	31/10/2023
10. Informe mensual de noviembre sobre el progreso de las asignaciones de trabajo	30/11/2023

#### Estructura de reporte:

El Especialista en Energía reportará al punto focal de Wetlands International.

¿Cómo se presentan los entregables?

Copia digital    Copia física    Otro, especifique \_\_\_\_\_

#### 4. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde: 01/02/2023      Hasta: 30/11/2023      (Prorrogable según desempeño).

#### 5. LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO

El Consultor trabajará en el Ministerio de Ambiente de Panamá, con potencial flexibilidad para teletrabajar de acuerdo a previa coordinación con el Ministerio de Ambiente.

#### 6. CONDICIONES PARA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL ACUERDO

El Especialista en Energía estará bajo la guía y reportará (informes mensuales) a la Jefa del Departamento de Mitigación del Ministerio de Ambiente y el punto focal de Wetlands International.

#### 7. METODOLOGÍA DE PAGOS

Mensualmente       Por Productos       Por períodos específicos

Horas diarias de trabajo: 8 horas.

Días de trabajo a la semana: 5 días (de lunes a viernes).

Horas a la semana: 40 horas.

El importe total del contrato es de US\$ 22,000. El importe a pagar se realizará de acuerdo con el calendario de pagos establecido anteriormente.

Días de pago	Total	Condiciones de pago
10 pagos mensuales	US\$ 2,200.00	Pagos por informe de avance mensual. Todos los pagos se efectuarán con previa confirmación y satisfacción de las partes (Ministerio de Ambiente y Wetlands International).

#### 8. INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ENTREGABLES

Entrega puntual de los informes mensuales de actividades y confirmación de satisfacción por parte de los supervisores, tal y como se indica en el pliego de condiciones. Calidad del trabajo de diseño y de los materiales de comunicación producidos.

#### 9. VIAJES

APLICA  NO APLICA

El/la debe tener disponibilidad para viajar a los sitios de los proyectos en el país o en la región y a eventos del regionales e internacionales cuando se requiera su participación.

## DETALLES ADMINISTRATIVOS

- **REQUISITOS**

### PERFIL ACADÉMICO:

- Licenciatura en ciencias, medio ambiente, ingeniería, o áreas afines (obligatorio).
- Certificación en metodología aplicada en la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero a escala nacional bajo las Directrices IPCC 2006 para la elaboración de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero y, específicamente, en los sectores de Energía y Residuos (obligatorio).
- Certificación en metodologías de contabilidad de emisiones de gases de efecto invernadero en niveles subnacionales y proyectos de reducción de GEI (obligatorio).

### PERFIL PROFESIONAL:

- Un mínimo de tres (3) años de experiencia profesional comprobada en responsabilidades técnicas en el área de Ciencias Ambientales y Cambio Climático (obligatorio).
- Un mínimo de tres (3) años de experiencia comprobada como profesional nacional e internacional especializado en temas relacionados con la mitigación y/o adaptación al Cambio Climático bajo el paraguas de la Convención de la CMNUCC, y en especial del Acuerdo de París, y su implicación en línea con los estándares nacionales, circunstancias desde la perspectiva técnica, social, ambiental, económica y política del país (obligatorio).
- Un mínimo de dos (2) años de experiencia en la elaboración de inventarios nacionales de GEI y en la aplicación de las Directrices del IPCC de 2006 para los sectores de Energía, IPPU o Residuos (obligatorio).
- Un mínimo de dos (2) años de experiencia en puestos de responsabilidades técnicas en la elaboración de reportes a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático, como los informes bienales de actualización (IBA), comunicaciones nacionales o informes de inventario nacional (IIN) (obligatorio).
- Experiencia profesional comprobada en desarrollo de políticas de reducción de emisiones de GEI en el sector energía (deseable).
- Excelente comprensión de los problemas del cambio climático global, en particular relacionados con la transparencia y MRV, así como los objetivos climáticos de Panamá en la CDN y la Agenda de Transición Energética de Panamá (deseable).

### IDIOMA:

Habilidad de escritura, lectura y edición en español e inglés.

## **CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:**

### **PROFESIONALISMO**

- Amplio conocimiento de los temas de cambio climático según la CMNUCC y/o estudios avanzados en ciencias relacionadas con el medio ambiente y energía, en temas relacionados con la perspectiva del cambio climático.
- Conocimiento y comprensión de conceptos técnicos que incluyan el uso de las Directrices del IPCC de 2006, aspectos de transparencia del Acuerdo de París y CDN (especialmente los de Panamá).
- Habilidades comprobadas de relacionamiento funcionarios del sector público y privado.
- Conocimiento y comprensión de teorías, conceptos y enfoques relevantes para la mitigación del cambio climático, y las negociaciones intergubernamentales sobre el cambio climático.
- Capacidad para identificar cuestiones, analizar y participar en la resolución de cuestiones/problemas. Capacidad de aplicar el juicio en el contexto de las asignaciones dadas, planificar el trabajo y gestionar las prioridades conflictivas.
- Disponibilidad a viajar a los sitios de proyectos en el país o en la región y a eventos del regionales e internacionales.

### **TRABAJO EN EQUIPO**

- Experiencia en trabajo en equipo, con reconocimiento en el campo de su especialidad para cooperar con consultores de otras especialidades.
- Excelente capacidad de comunicación, articulación, coordinación y trabajo en equipo para lograr los objetivos acordados, afrontando los retos de forma constructiva.
- Trabaja en colaboración con colegas para lograr los objetivos; solicita aportes valorando genuinamente las ideas y la experiencia de los demás. Está dispuesto a aprender de los demás; apoya y actúa de acuerdo con la decisión final del grupo.

### **PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN**

- Identifica las actividades y asignaciones prioritarias; ajusta las prioridades según sea necesario. Supervisa y ajusta los planes y las acciones según sea necesario; utiliza el tiempo de forma eficiente.
- Habilidad en el manejo de programas informáticos de Microsoft Office 365 (Word, Excel, Power Point, Teams, OneDrive, SharePoint, entre otros), Zoom, entre otros programas.

**OTROS:**

- Los candidatos deben estar radicados en la ciudad de Panamá y tener disponibilidad de tiempo completo (obligatorio).
- Los candidatos con nacionalidad panameña tendrán prioridad - paridad de experiencia y conocimiento.
- Los candidatos deben tener disponibilidad para viajar a los sitios de los proyectos en el país o en la región y a eventos del regionales e internacionales cuando se requiera su participación.